

**ARMANDO YAÑEZ SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO PARA ASUNTOS FRONTERIZOS
PRESENTE****NUMERO DE SOLICITUD:** 35816**FECHA:** 28 de septiembre de 2015**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:****LUGAR:** El Paso, Texas, Estados Unidos**PERIODO:** 20 a 23 de septiembre de 2015**- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Primera Reunión pública de los Coordinadores Nacionales del Programa con los Co-presidentes de sus distintas instancias, socios y público en general. Durante esta reunión se analiza y discuten diversos temas referentes al progreso del Programa y el cumplimiento de los Planes de Acción 2015-2016. También se analizan los desafíos que enfrenta el Programa en operación y financiamiento así como temas emergentes. Esta reunión proporciona un foro adecuado para que los habitantes de las comunidades fronterizas expongan sus inquietudes y necesidades; de igual forma, se propicia el diálogo con el sector empresarial y Organizaciones no Gubernamentales y Filantrópicas con el objetivo de reforzar las actividades del Programa.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Se atendieron los diferentes segmentos generales programados en la reunión y de manera particular se dio seguimiento a los trabajos en los segmentos de:
 - 1. Reunión conjunta de los Comités de Indicadores y de Comunicación. El primero se encabezó en apoyo al Co-presidente mexicano quién, por motivos de trabajo, no pudo asistir a la reunión y el segundo se encabezó como encargado de la Co-presidencia mexicana;
 - 2. Panel de discusión "Energía y Medio Ambiente";
 - 3. Sesión de trabajo del Foro de Política sobre agua;
 - 4. Sesión de trabajo del Foro de Política sobre residuos; y
 - 5. Sesión privada de trabajo de los Coordinadores Nacionales y los Co-presidentes del Programa.
- b) Coordinación de la redacción del Comunicado Conjunto de los Coordinadores Nacionales en español e inglés.
- c) Coordinación de la redacción del comunicado de prensa de la Secretaría.
- d) Apoyo en actividades diversas relacionadas con la organización y logística de la reunión.

- CONCLUSIONES:

La participación durante este foro fue de la mayor relevancia, toda vez que se asistió como parte de la oficina de la Coordinación Nacional de México para el programa Frontera 2020. En estas reuniones se discutieron y analizaron temas que son prioridad en la agenda de cooperación ambiental de ambos países. De manera particular, la participación de la oficina de la Coordinación Nacional de México en las reuniones de los distintos Foros de Política y Grupos de Trabajo del Programa Frontera 2020 es de especial relevancia ya que en los próximos meses deberán ser desarrollados y negociados los Planes de Acción 2015-2016 que detallarán las acciones que ambos países implementarán para atender las diversas problemáticas ambientales que se viven en la región fronteriza así como asegurar el avance en el cumplimiento de las Metas y objetivos del Programa. De igual forma, se reforzaron los canales de comunicación y cooperación necesarios con todos los actores relevantes de la región fronteriza para que la Secretaría, a través de la UCAI, esté en posibilidad de impulsar las prioridades establecidas en el Sector Ambiental así como cumplir sus compromisos internacionales.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

De esta reunión pública de los Coordinadores Nacionales del programa Frontera 2020, destacan los siguientes aspectos/acuerdos:

- Se contó con la participación de más de 200 personas, incluyendo representantes de los gobiernos federales y de varios gobiernos estatales y municipales de la región fronteriza, el sector empresarial, organizaciones civiles y no gubernamentales, estudiantes universitarios, comunidades, tribus y público en general.
- A lo largo de la reunión se resaltaron los avances del Programa incluyendo una visita a locaciones donde se han implementado proyectos en el marco de los Programas Frontera 2012 y 2020 muestra de resultados tangibles con impacto positivo en la región sede de la reunión.
- Durante las sesiones de trabajo de los Foros y Grupos del Programa se revisaron las acciones y actividades implementadas a la fecha, se dio espacio a que el público participante expusiera sus preocupaciones y opiniones, y se trabajó en la definición de las prioridades y actividades que deberán ser atendidas en los Planes de Acción 2015-2016.
- Entre los principales acuerdos operativos destacan:
 - Se acordó que los Co-presidentes de los Foros y Grupos del Programa deberán coordinar las discusiones necesarias para incluir actividades que atiendan los impactos del cambio climático en la región fronteriza.
 - Se acordó que los Planes de Acción 2015-2016 deberán ser finalizados en octubre a más tardar para iniciar su implementación a la brevedad.
 - Los Coordinadores Nacionales y los Co-presidentes de los Foros y Grupos acordaron desarrollar e implementar mecanismos para una participación más activa del sector privado y organizaciones filantrópicas en el Programa con el objetivo de asegurar nuevas fuentes de recursos financieros.
 - Se refrendó el acuerdo para el desarrollo y publicación del Reporte de Indicadores Fronterizos a finales del próximo año, cuyo objetivo es apoyar el análisis de la eficacia y eficiencia del Programa. En el marco de este acuerdo, los líderes del Programa deberán buscar posibles socios que permitan el desarrollo de indicadores adecuados y apoyen la recolección de la información necesaria
 - A la fecha se han implementado y finalizado 30 proyectos en la región fronteriza (16 en México y 14 en Estados Unidos) con una inversión aproximada de un millón y medio de dólares

-CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

La participación en este tipo de reuniones de trabajo es de la mayor relevancia, toda vez que se representa a la Coordinación Nacional del Programa Ambiental México-Estados Unidos Frontera 2020 por parte del sector ambiental mexicano. Asimismo, se refuerza la relación estrecha de trabajo que debe existir entre la SEMARNAT y la USEPA, oficinas centrales y oficinas regionales, los Gobiernos de los diez Estados fronterizos, las organizaciones civiles, el sector empresarial y las comunidades fronterizas; lo que permite a la Secretaría cumplir con sus responsabilidades y atribuciones, así como con los compromisos internacionales de México en materia de cooperación fronteriza.

ATENTAMENTE



Tadzio Clavel Herrera
Enlace para Asuntos Fronterizos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.